

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16936 VALENCIA

Doña Cristina M.^a Valero Domenech, Letrada Admón Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 1068/2015, habiéndose dictado en fecha 14 de diciembre de 2015 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso Necesario de acreedores de D. Adolfo Amatud Piles, con D.N.I. n.º 22.550.757Q, decretándose la Suspensión de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D.^a Victoria González Gumiel, D.N.I. n.º 24.364.420Z, con domicilio profesional en Avenida Barón de Cárcer, n.º 44-6.^a, 46001-Valencia, teléfono/fax n.º 96.392.52.50, y correo electrónico victoriagumiel@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 18 de diciembre de 2015.- El/La Letrado/a Admón Justicia.

ID: A160019773-1